



**9ª Conferencia Regional Latinoamericana de Educación Musical,  
2ª Conferencia Regional Panamericana de Educación Musical ISME  
03 al 06 de septiembre, 2013, CHILE**

**Normas para la presentación de trabajos**

**I. Trabajos investigativos**

Para participar, serán aceptados trabajos de orden investigativo, pedagógico, reflexivo e interpretativo, según se indica.

Los participantes deberán enviar un texto correspondiente a su trabajo de investigación, y un currículum vitae resumido, en Word para Windows, con formato *\*.docx*, *\*.doc*, *\*.rtf*.

Los trabajos deberán estar organizados a partir de las siguientes indicaciones:

1. Título del trabajo (Times New Roman 14, en negrita, centrado)
2. Nombre del o los (as) autores(as), institución, dirección de correo electrónico (Times New Roman 12, alineación derecha)
3. Resumen, el cual deberá estar escrito en el idioma materno del postulante y traducido al inglés. En caso de los angloparlantes y francófonos, el resumen deberá estar traducido también al español, no debiendo exceder las 250 palabras. Se deben incluir de 3 a 5 palabras clave, en negrita.
4. Texto completo del trabajo, el cual deberá estar escrito en fuente Times New Roman, tamaño 12, espacio 1,5, alineación justificada.

5. La longitud del texto del trabajo no deberá exceder las 8 páginas, incluyendo resumen, texto, referencias bibliográficas y anexos. Los trabajos que excedan la cantidad de páginas no serán aceptados.
6. La página deberá estar configurada en tamaño Carta, con márgenes superior e inferior en 2,5 cms., y márgenes izquierdo y derecho en 3 cms.
7. Las referencias bibliográficas deberán ir en una lista al final del trabajo. Los libros, artículos y monografías musicológicas deberán ordenarse alfabéticamente según el apellido del autor. Dos o más ítems bibliográficos escritos por el mismo autor deberán ordenarse cronológicamente de acuerdo a la fecha de publicación. La ortografía de los títulos deberá ceñirse a las reglas del idioma correspondiente.
8. Los datos referenciales de la bibliografía deberán consignar en orden correlativo los siguientes elementos: apellido y nombre del autor, año de publicación, título del libro, ciudad, editor. En el caso que un trabajo haga referencia a fuentes manuscritas, estas deberán agruparse separadamente en forma cronológica en otro listado. Lo mismo deberá hacerse para los diarios, los que deberán ordenarse alfabéticamente de acuerdo a la primera palabra del título, sea ésta sustantivo o artículo, y con la indicación de el o los años en que se publicaron los números que se indican en el texto o en las notas del trabajo.
9. Las referencias bibliográficas deben hacerse en el texto, señalando entre paréntesis el apellido del autor, seguido del año de publicación y la o las páginas a que se hace referencia. En caso de hacer referencia dos o más veces seguidas a una misma publicación, deberá señalarse cada vez la referencia bibliográfica de la manera indicada, para evitar recurrir a las abreviaturas op. cit., loc. cit, ibíd o ídem.

## **II. Presentación de experiencias pedagógicas**

En esta categoría serán aceptados los relatos de experiencias innovadoras relacionadas con el trabajo de aula, el aprendizaje, la docencia y cualquier otro ámbito en que se realice educación musical, dando cuenta objetiva de los siguientes elementos:

Los participantes deberán enviar un trabajo escrito correspondiente a la experiencia que expondrán, y un currículum vitae resumido, en Word para Windows, con formato *\*.docx*, *\*.doc*, *\*.rtf*.

Los relatos deberán estar organizados a partir de las siguientes indicaciones:

1. Título del trabajo (Times New Roman 14, en negrita, centrado)

2. Nombre del o los (as) autores(as), institución, dirección de correo electrónico (Times New Roman 12, alineación derecha)
3. Resumen, el cual deberá estar escrito en el idioma materno del postulante y traducido al inglés. En caso de los angloparlantes y francófonos, el resumen deberá estar traducido también al español, no debiendo exceder las 250 palabras. Se deben incluir de 3 a 5 palabras clave, en negrita.
4. Texto completo del trabajo, el cual deberá estar escrito en fuente Times New Roman, tamaño 12, espacio 1,5, alineación justificada.
5. La longitud del texto del trabajo no deberá exceder las 8 páginas, incluyendo resumen, texto, referencias bibliográficas y anexos. Los trabajos que excedan la cantidad de páginas no serán aceptados.
6. La página deberá estar configurada en tamaño Carta, con márgenes superior e inferior en 2,5 cms., y márgenes izquierdo y derecho en 3 cms.
7. La estructura de los trabajos deberán a su vez incorporar al menos estos tres elementos:
  - i. **Descripción de la experiencia**, indicando en forma clara y objetiva el tipo de experiencia, objetivos, y la metodología con que fue abordado el trabajo.
  - ii. **Fundamentación**, capaz de argumentar la importancia de reflexionar y elaborar conocimiento a partir de la experiencia presentada, siendo altamente deseable que sean incorporadas referencias teóricas o empíricas capaces de sustentar la experiencia presentada.
  - iii. **Síntesis final**, en la cual se exponga brevemente una reflexión a partir de los puntos principales de la experiencia.
8. Las referencias bibliográficas deberán ir en una lista al final del trabajo. Los libros, artículos y monografías musicológicas deberán ordenarse alfabéticamente según el apellido del autor. Dos o más ítems bibliográficos escritos por el mismo autor deberán ordenarse cronológicamente de acuerdo a la fecha de publicación. La ortografía de los títulos deberá ceñirse a las reglas del idioma correspondiente.
9. Los datos referenciales de la bibliografía deberán consignar en orden correlativo los siguientes elementos: apellido y nombre del autor, año de publicación, título del libro, ciudad, editor. En el caso que un trabajo haga referencia a fuentes manuscritas, estas deberán agruparse separadamente en forma cronológica en otro listado. Lo mismo deberá hacerse para los diarios, los que deberán ordenarse alfabéticamente de acuerdo a la primera palabra del título, sea ésta sustantivo o artículo, y con la indicación de el o los años en que se publicaron los números que se indican en el texto o en las notas del trabajo.

### III. Presentaciones musicales de estudiantes

Se incluyen dentro de esta modalidad trabajos musicales realizados por estudiantes provenientes del sistema regular de enseñanza, academias, talleres y clases particulares, y estudiantes de colegios y escuelas de formación diferenciada artística.

Los participantes que deseen realizar presentaciones musicales deberán enviar los siguientes documentos:

1. Ficha de caracterización de los participantes, escrita en fuente Times New Roman 12, alineación derecha, espacio simple, en formato Word para Windows (\*.docx, \*.doc, \*.rtf)
2. Grabación en vídeo (DVD, VCD, WMA), en la cual aparezca él o los estudiantes ejecutando el repertorio escogido, con buena calidad de audio e imagen.
3. Ficha técnica, en la cual se detallen los requerimientos técnicos para el montaje de la presentación.

Notas importantes:

- i. La presentación busca promover fundamentalmente la participación de estudiantes, siendo el profesor o profesora sólo un guía o patrocinador de las/los participantes. Excepcionalmente, y siempre que la Comisión lo decida, se permitirá la participación de profesores en la ejecución de las piezas, si el contexto lo requiriese (necesidad de dirección desde el instrumento o canto, dificultad de la obra, edad de los estudiantes, etc.).
- ii. Es responsabilidad del profesor velar por enviar la mejor calidad posible del registro audiovisual que se envía, tanto en audio como vídeo. Ambas son fundamentales y decisivas al momento de llevar a cabo la selección.
- iii. Los participantes que sean seleccionados deben comprometerse a interpretar las mismas obras con las cuales fueron seleccionados. No se aceptarán cambios posteriores al programa.
- iv. Además de la participación en el marco de la Conferencia, el Comité se seleccionará a un máximo de 6 trabajos entre los que obtengan las más altas evaluaciones, para participar de los **conciertos de gala** con que se cerrará las actividades cada día de Conferencias.

- v. A su vez, los seleccionados que no participen de los conciertos de gala tendrán la oportunidad de participar de **dos conciertos de extensión**, a realizarse en dos establecimientos educacionales de la ciudad de Santiago.
- vi. La institución se compromete a cubrir los requerimientos técnicos básicos, siendo responsabilidad de los seleccionados cuidar de aquellos elementos específicos que se requieran adicionalmente.
- vii. La ausencia de alguno de los elementos consignados en los puntos i, ii, iii implicará la eliminación de la postulación a presentaciones musicales.

#### **IV. Posters**

Se incluyen dentro de esta modalidad proyectos de investigación iniciados, y que presentan resultados preliminares, como también aquellos por iniciarse, que definan explícitamente los siguientes elementos: problema de investigación, marco teórico, metodología a utilizar y principales resultados a obtener.

Para participar en la presentación de posters, los participantes deberán enviar los siguientes elementos, incluidos en un mismo archivo, en Word para Windows, con formato *.docx*, *.doc*, *.rtf*.

1. Título del proyecto de investigación (Times New Roman 14, en negrita, centrado)
2. Nombre completo del responsable de la investigación, institución y dirección de correo electrónico. (Times New Roman 12, normal, alineación derecha).
3. Resumen general del proyecto de investigación, el cual deberá estar escrito en el idioma materno del postulante y traducido al inglés. En caso de los angloparlantes y francófonos, el resumen deberá estar traducido también al español, no debiendo exceder las 250 palabras (Times New Roman 12, normal, alineación derecha). Se deben agregar además de 3 a 5 palabras clave, en negrita.
4. Díptico, en el cual se provea el resumen del trabajo presentado en el posters, así como los datos para establecer contacto con el o los participantes: nombre de los participantes, institución a la que pertenece(n), dirección de correo electrónico, etc. El díptico deberá enviarse en formato electrónico, adjunto a los demás

antecedentes. Con el fin de evitar problemas de configuración en el formato de cada díptico, se sugiere enviarlo en formato PDF.

5. Los posters deberán confeccionarse siguiendo las siguientes dimensiones: 90 cms. de ancho por 120 cms. de alto, siendo responsabilidad de cada participante el cuidar los elementos relativos a legibilidad, claridad del texto y correcta escritura.

## **V. Paneles y simposios**

Cada panel o simposio deberá incluir en un archivo único los tres trabajos que lo componen. Cada trabajo deberá estar escrito de acuerdo a las normas de presentación de trabajo individuales, no pudiendo exceder la totalidad del escrito del panel en 25 páginas, dedicando la primera página a la presentación del nombre del panel o simposio, e incluyendo el resumen general, palabras claves y la respectiva traducción.

Asimismo, deberá incluir los siguientes datos:

1. Título general del panel o simposio
2. Nombre del Coordinador del panel o simposio, institución y dirección de correo electrónico.
3. Resumen general del panel o simposio, el cual deberá estar escrito en el idioma materno del postulante y traducido al inglés. En caso de los angloparlantes y francófonos, el resumen deberá estar traducido también al español, no debiendo exceder las 250 palabras. Se deben incluir de 3 a 5 palabras clave, en negrita.
4. Texto completo de los trabajos que compondrán el panel o simposio. Éstos deberán estar escritos siguiendo las normas de trabajos escritos enunciadas anteriormente para los trabajos investigativos.

## **VI. Talleres**

Las propuestas de talleres deberán realizarse a partir de las siguientes indicaciones:

1. Título del taller
2. Nombre del profesor responsable del taller, institución y dirección de correo electrónico.

3. Descripción general del taller, el cual deberá estar escrito en el idioma materno del postulante y traducido al inglés. En caso de los angloparlantes y francófonos, el resumen deberá estar traducido también al español, no debiendo exceder las 250 palabras, escritas en fuente Times New Roman, tamaño 12, a doble espacio. Se deben incluir de 3 a 5 palabras clave, en negrita.
4. La descripción debe incluir: objetivos generales y específicos, destinatarios, metodología de trabajo, tiempo total de duración, recursos a utilizar (espacios a utilizar, computador, data show, amplificación, etc.). Asimismo, se debe indicar la cantidad máxima y mínima de participantes del taller.

## **Criterios para la evaluación de los trabajos**

### **I. Trabajos investigativos y posters**

Los trabajos investigativos y posters serán seleccionados por una comisión especializada, a partir de los siguientes criterios:

- a) Fortaleza del problema de investigación: claridad en la formulación del problema de investigación, consistencia entre problema de investigación, referencias teóricas y metodología a utilizar, relevancia del problema de investigación para la disciplina, en términos de cobertura y profundidad del abordaje propuesto.
- b) Fortaleza metodológica de la propuesta: claridad en la formulación de los pasos metodológicos establecidos para la recogida e interpretación de datos, pertinencia de los métodos y procedimientos escogidos y el problema de investigación abordado, adecuada cobertura de la validez/fiabilidad en la recogida e interpretación de datos.
- c) Impacto del trabajo en el medio: aporte sustantivo que realice el trabajo en el ámbito de la educación musical, a partir de los objetivos que busca obtener, los alcances que posee para la educación musical, el impacto que genera en el medio externo, la proposición de soluciones novedosas a problemáticas propias del campo, entre otras.

- d) Calidad de las referencias bibliográficas: interlocución con la producción de conocimiento en el área temática escogida, inclusión de referencias directamente vinculadas al problema tratado, actualización o relevancia de las referencias incluidas.
- e) Adecuación formal de la escritura: cumplimiento con las normas establecidas para la escritura de los trabajos.

Notas: para los posters, se observará también el **nivel de avance del trabajo**, siendo privilegiados aquellos trabajos que presenten mayores avances en la implementación de la investigación o la obtención de resultados de investigación.

Los trabajos serán evaluados por un Comité Científico, utilizando una escala de apreciación que calificará cada criterio con puntajes entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, sin decimales, de acuerdo a los siguientes niveles: 1= insatisfactorio, 2 = básico, 3 = aceptable, 4 = bueno, 5 = excelente. El puntaje de corte se establecerá por promedio simple entre los 5 criterios, siendo aceptados los trabajos que se encuentren en el 33% superior de los puntajes. Sin perjuicio de lo anterior, el Comité Científico puede declarar desierta esta categoría, si la evaluación de los trabajos presentados así lo ameritase.

## **II. Presentación de experiencias pedagógicas**

Los trabajos correspondientes a experiencias pedagógicas serán seleccionados por una Comisión especializada, a partir de los siguientes criterios:

- a) Fortaleza de la descripción: claridad en la descripción (objetivos, tipo de experiencia, temática abordada, metodología de trabajo), y consistencia interna (entre objetivos, experiencia realizada y metodología empleada).
- b) Fortaleza de la fundamentación: claridad en la redacción de los argumentos presentados, pertinencia de la fundamentación con la experiencia desarrollada, calidad de la argumentación, en términos de reflexividad y relación con las referencias teóricas y/o empíricas presentadas.
- c) Impacto del trabajo en el medio: aporte sustantivo que realice el trabajo en el ámbito de la educación musical, a partir de los objetivos que busca obtener, los

alcances que posee para la educación musical, el impacto que genera en el medio externo, la proposición de soluciones novedosas a problemáticas propias del campo, entre otras.

- d) Adecuación formal de la escritura: cumplimiento con las normas establecidas para la escritura de los trabajos.

Los trabajos serán evaluados por una Comisión especializada, utilizando una escala de apreciación que calificará cada criterio con puntajes entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, sin decimales, de acuerdo a los siguientes niveles: 1= insatisfactorio, 2 = básico, 3 = aceptable, 4 = bueno, 5 = excelente. El puntaje de corte se establecerá por promedio simple entre los 5 criterios, siendo aceptados los trabajos que se encuentren en el 33% superior de los puntajes. Sin perjuicio de lo anterior, la Comisión puede declarar desierta esta categoría, si la evaluación de los trabajos presentados así lo ameritase.

### **III. Presentaciones musicales de estudiantes**

Los trabajos serán seleccionados por una comisión especializada, a partir de los siguientes criterios:

- a) Calidad interpretativa de la propuesta: adecuado tratamiento estilístico y musical de la ejecución.
- b) Calidad técnica de la ejecución: afinación, precisión rítmica, claridad en la articulación y el tratamiento de la intensidad.
- c) Vinculación con alguno de los ejes temáticos definidos para el evento.
- d) Factibilidad técnica de la puesta en escena, de acuerdo a la cantidad de participantes de la agrupación, o la existencia de requerimientos técnicos especializados que sean requeridos.

Los trabajos serán evaluados utilizando una escala de apreciación que calificará cada criterio con puntajes entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, sin decimales, de acuerdo a los siguientes niveles: 1= insatisfactorio, 2 = básico, 3 = aceptable, 4 = bueno, 5 = excelente. El puntaje de corte se establecerá por promedio simple entre los 4 criterios, siendo aceptados los trabajos que se encuentren en el 33% superior de los puntajes. Sin perjuicio de lo anterior, la Comisión seleccionadora puede declarar desierta esta categoría, si la evaluación de los trabajos presentados así lo ameritase.

La calificación de los trabajos se enviará a cada postulante, junto con una retroalimentación breve acerca del trabajo presentado. Las decisiones que tome cada comité serán inapelables.

### **III. Paneles, Simposios y Talleres**

Los paneles, simposios y talleres serán seleccionados a partir de los siguientes criterios:

- a) Relevancia de la propuesta a trabajar: aporte sustantivo que realice el trabajo en el ámbito de la educación musical, a partir de sus objetivos, alcances, del impacto en el medio externo, y en la proposición de soluciones novedosas a problemáticas propias del área, entre otras.
- b) Fortaleza metodológica de la propuesta: correspondencia con alguno de los ejes temáticos planteados para la Conferencia, claridad en la redacción de los objetivos de trabajo, pertinencia de los métodos y procedimientos de trabajo con la temática o problema abordado, adecuada cobertura de la validez/fiabilidad en la recogida e interpretación de datos.
- c) Calidad de las referencias bibliográficas: interlocución con la producción de conocimiento en el área temática escogida, inclusión de referencias directamente vinculadas al problema tratado, actualización o relevancia de las referencias incluidas.

Los trabajos serán evaluados por un Comité Científico, utilizando una escala de apreciación que calificará cada criterio con puntajes entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, sin decimales, de acuerdo a los siguientes niveles: 1= insatisfactorio, 2 = básico, 3 = aceptable, 4 = bueno, 5 = excelente. El puntaje de corte se establecerá por promedio simple entre los 3 criterios, siendo aceptados los trabajos que se encuentren en el 33% superior de los puntajes. Sin perjuicio de lo anterior, el Comité Científico puede declarar desierta esta categoría, si la evaluación de los trabajos presentados así lo ameritase.